

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTAGINE S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a las ocho horas, en el local ubicado en la oficina ubicada en Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, edificio La Previsora, piso 22, oficina 2206, se reúnen los accionistas de la compañía: El señor **PAUL PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil setecientos noventa y ocho (1,798) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la señora **LORI JEAN ROMERO PEÑAHERRERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas acuerdan por unanimidad que presida la junta la señora Lori Jean Romero Peñaherrera, como presidente ad-hoc y actúa como secretario de la junta, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de gerente general de la compañía. Por Secretaría se verifica a través del libro de acciones y accionistas, la comparecencia de todos los accionistas, lo que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de un mil ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,800.00). En consecuencia, el secretario de la junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del administrador, comisario y auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe emitido por el auditor externo sobre el cumplimiento de lo previsto en la norma, respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario por el periodo legal de un año,
- 6.- Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo para el ejercicio económico 2020.

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

La presidente de la junta solicita a la Sala tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura a los informes del administrador, comisario y auditor externo, en su orden, correspondiente al ejercicio económico 2019. Presentada la moción, de acuerdo al esquema reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Los informes aprobados se adjuntan al expediente del acta como anexos.

Para tratar el **segundo punto del orden del día**, la presidente de la junta expone a los accionistas un breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019. Presentada la moción, siguiendo el reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntan como anexos al expediente del acta.

En razón del **tercer punto del orden del día**, la presidente de la junta informa que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que la compañía generó por utilidades líquidas que repartir a los accionistas el valor de tres mil seiscientos ochenta y nueve con 72/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD3,689.72) y sugiere que dicho valor

se registre en la cuenta "resultados acumulados". Presentada la moción, siguiendo el reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, obteniéndose la aprobación por unanimidad.

En conocimiento del **cuarto punto del orden del día**, la presidente de la junta pone en conocimiento a la Junta de Accionistas para aprobación del informe emitido por el auditor externo sobre el cumplimiento de lo previsto en la norma, respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. Presentada la moción, conforme a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, la presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procede a tomar la votación, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos y abstenciones.

Sobre el **quinto punto del orden del día**, la presidente de la junta comunica a los accionistas designar por el periodo de un año como comisario de la compañía a la Ingeniera Marlana Piñas Morante, quien no percibirá remuneración por su gestión. De ser electa, el secretario de la Junta quedará autorizado para emitir el nombramiento que corresponda. Presentada la moción, conforme al reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, obteniéndose la aprobación por unanimidad, sin votos en blanco o abstenciones.

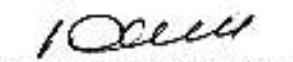
Sobre el **sexto punto del orden del día**, la presidente de la junta sugiere la elección como firma auditora para el ejercicio económico del 2020, a la compañía AUDITING & TAXES (AUDITAX) CIA. LTDA. De ser designada la compañía mencionada, se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba el contrato de prestación de servicios que corresponde. Presentada la moción, conforme al reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, obteniéndose la aprobación por unanimidad, sin votos en blanco o abstenciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna. - El presidente de la junta declara concluida la sesión, siendo las ocho horas cuarenta minutos. - Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente de la junta e infrascripto secretario quien certifica.

f) Lori Jean Romero Peñaherrera, accionista - Presidenta ad-hoc; f) Paul Enrique Palacios Martínez, accionista - Secretario de la junta. - **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020


Paul Palacios Martínez
Secretario de la junta